



# Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

Fecha : 12 de julio de 2019

S/Ref. :

N/Ref. : 18/2018.0 Inf.-943

Destinatario:

**Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de esta  
Autoridad Portuaria.**

Asunto: Informe sobre justificación de presunta anomalía por su bajo importe de la oferta económica presentada en la licitación de las obras PROYECTO "PAVIMENTACIÓN DEL VIAL DEL MUELLE ALFONSO XII Y EXPLANADA DE CRUCEROS. DARSENA DE CARTAGENA".

De acuerdo con lo especificado en el Pliego de Condiciones que regula los criterios de adjudicación para esta licitación y la presunción de anomalía en las ofertas económicas, se solicitó la justificación de dichas bajas a las siguientes empresas:

- AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL
- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL,S.L.
- CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.,
- ELSAMEX, S.A.U. - ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Las citadas empresas no presentan una justificación suficiente de la misma, por lo que se estima que no son admisibles dichas ofertas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

## LA COMISIÓN TÉCNICA

EL JEFE DEL ÁREA  
DE INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: Pedro Arenas Jiménez

EL JEFE DE DIVISIÓN  
DE PROYECTOS Y OBRAS II

Fdo.: Martín Jáuregui Pajares